

# BASES CERTAMEN DE PINTURA

## Celebración del 60º Aniversario de SEO/BirdLife

Feria Internacional de las Aves de Doñana / Doñana Birdfair

Dehesa de Abajo, Sevilla, 1-4 de mayo de 2014

SEO/BirdLife en el marco de Doñana Birdfair, y con el objetivo de fomentar la integración de la conservación de las aves y la naturaleza en la cultura, convoca el I Certamen de Pintura de Aves, que se regirá por las siguientes bases.

1. El certamen está abierto a todos los artistas españoles y portugueses, aficionados o profesionales, de más de 16 años de edad. Cada candidato podrá presentar un máximo de tres obras.
2. Las obras deberán mostrar imágenes de aves silvestres bien como retratos o bien como figuras en su ambiente. No se admitirán obras que representen variedades domésticas de alguna especie.
3. La obra no debe haber sido premiada en ninguna competición anterior y debe haber sido realizada posteriormente a 2010.
4. La obra debe ser de un único autor que debe ser el propietario de los derechos intelectuales. No se aceptarán obras que sean copia de fotografías salvo que el autor cuente con permiso expreso del fotógrafo o propietario de la foto. La organización no se hará responsable de ninguna reclamación de terceros por este motivo.
5. Todas las técnicas pictóricas serán aceptadas. Ello excluye la fotografía, el giclée, las impresiones offset y las imágenes generadas o retocadas por ordenador. Las técnicas de grabado, el monotipo, la serigrafía y los collages son admisibles.
6. Las obras deben ser bidimensionales y sobre un soporte único. Los dípticos o trípticos no serán aceptados. Las obras originales no podrán exceder de 1,5 m en su dimensión mayor.
7. Las obras propuestas deben ser subidas a la página web de SEO/BirdLife <http://www.seo.org/certamen-de-pintura/>
8. antes de la fecha de cierre del plazo de recepción, el 20 de marzo de 2014. Las obras serán enviadas como archivos JPG, con un tamaño no superior a 1,5 Mp. Cada obra será titulada con el nombre del autor seguido de un número correlativo y deberán ir acompañadas del formulario online.
9. No se aceptarán envíos de obras por correo postal, CD u otro medio distinto del antes mencionado. El jurado basará su decisión en las imágenes digitales y no hará concesiones ante obras mal digitalizadas o imágenes deterioradas durante el proceso de envío.
10. **Copyright** El copyright será propiedad del artista, sin embargo la organización podrá hacer uso no exclusivo, en cualquier medio y en cualquier momento, de las imágenes enviadas al certamen, siempre que sea con fines relacionados con la promoción y divulgación de éste. Los ganadores del certamen aceptan el uso de su obra, nombre y fotografía en cualquier publicación promocional sin que medie compensación económica.
11. **El Jurado** estará compuesto por un conjunto de personas independientes, del mundo del arte y la ornitología, elegido por SEO/BirdLife.
12. La decisión final de los jueces sobre la concesión de los premios es inapelable y no se mantendrá correspondencia al respecto.
13. SEO/BirdLife se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, a juicio del jurado, ninguna de la obras alcanza la categoría requerida.
14. La primera ronda del jurado tendrá lugar a finales de marzo y SEO/BirdLife contactará con los seleccionados no más tarde del 15 de abril de 2014. Se entiende que si un concursante no ha recibido notificación antes de esa fecha significará que su obra no ha sido seleccionada. La segunda ronda y la decisión final tendrá lugar en abril y se notificará el resultado en el transcurso de la Birdfair.

15. **Premios.** Se otorgarán dos premios, uno por decisión del jurado y otro por votación popular recogida en el curso de la exposición y refrendado por la organización. Las obras premiadas y las finalistas serán publicadas en la revista Aves y Naturaleza de SEO/BirdLife o en su página web.
16. El premio del jurado estará dotado con un importe de 1.000 euros y diploma acreditativo. El premio del público tendrá una dotación de 500 euros y diploma. Se concederán cinco áccesit con diploma y sin dotación económica a cinco obras seleccionadas por el jurado entre las finalistas.
17. **Exposición** Los artistas seleccionados se comprometen a enviar las obras para su exposición durante la Doñana Birdfair, del 1 al 4 de mayo de 2014. Las obras deberán ser enmarcadas y enviadas para su recepción antes del 26 de abril en el centro de interpretación de Dehesa de Abajo:

#### **Certamen de Pintura**

**Centro Ornitológico Francisco Bernis de Doñana:  
Pº Marismeño, s/n. 21750 El Rocío (Huelva)  
Tel. y Fax. 605909771 – 959442372 donyana@seo.org**

18. Los gastos de transporte y embalaje serán por cuenta del propio artista.
19. Las obras deben ser enviadas en embalajes resistentes y reutilizables de manera que puedan ser reembaladas de manera sencilla para su posterior recogida por el artista o persona por él autorizada. Se devolverán al remitente sin abrir las obras que vengan envueltas en papel o cualquier otro material no reutilizable.
20. El autor deberá ocuparse de la recogida de la obra. Transcurrida una semana tras la clausura de la exposición sin que la obra haya sido recogida la organización se desentenderá de su cuidado y podrá cobrar gastos de almacenamiento. Transcurridos dos meses se entenderá que el autor renuncia a su propiedad y la organización podrá vender la obra y destinar el beneficio a proyectos de conservación.
21. La organización pondrá el mayor cuidado en la conservación de las obras mientras permanezcan en su poder, sin embargo no se hace responsable de los daños sufridos por éstas durante el transporte o por causa de un deficiente enmarcado o embalaje. Se sugiere a los artistas que contraten un seguro que cubra el riesgo de daños o pérdida de la obra.
22. La organización no actuará como intermediaria en la venta de las obras expuestas.
23. La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.

NB: Para disminuir los costes de envío y facilitar el manejo e instalación de las obras, se sugiere que éstas se enmarquen de forma sencilla. Los óleos pueden ir con listones perimetrales sencillos o marcos en L; las acuarelas y grabados igualmente con marcos sencillos, paspartú blanco y preferiblemente con cristal de metacrilato para evitar roturas durante el transporte o la instalación.